

ESTE DOCUMENTO

	FUE DISTRIBUIDO	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	EL DÍA 1805-15	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 15 de Mayo del 2015	No.Orden:109/2015
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
240	Cada Uno	02301020 - HUMULIN NPH FRASCO VIAL 10 ML MARCA: LILLY; VTO.: AGO - 17	\$10.25	\$2,460.00
		SOLICITO: LICDA: ANA VICTORIA MOLINA DE TRUJILLO		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,460.00

SON: Dos Mil Cuatrocientos Sesenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 4 SEMANAS.**
- * **Coordinar Entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------

TRIPLICADO